

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	08-OEC/RAMOQ-ESSALUD-2023			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Moquegua, a los 09 días del mes de AGOSTO del año 2023, en las instalaciones de la UNIDAD DE ADQUISICIONES INGENIERIA HOSPITALARIA y SERVICIOS, a las 12:00 horas, el Organo Encargado de las Contrataciones designado mediante RESOLUCION N° 187-OA-DRAMOQ-ESSALUD-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de 2320A00141 , cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO A TODO COSTO DE RECOJO, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS COMUNES (NO PELIGROSOS) GENERADOS EN LA RED ASISTENCIAL MOQUEGUA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	OEC	ADELA ESMERALDA PARICOTO CUAYLA	Titular	X	Dependencia: UAIHYS
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	TRANSERVISCAMARGO E.I.R.L.			S/199,227.60	
5	BASE LEGAL <i>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</i>				
6	ACUERDO ADOPTADO El organo encargado de las contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7					
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				